

NUEVA PRÓRROGA PARA SEGUIR NEGOCIANDO SOBRE REGISTRO DE JORNADA

En la reunión celebrada este miércoles, 30 de octubre, AEB ha propuesto prorrogar dos sesiones más -el 7 y el 26 de noviembre- la negociación sobre el sistema de registro de jornada con el fin de analizar más detenidamente la respuesta que les hemos dado a su propuesta y con la idea de avanzar y construir un acuerdo con el mayor consenso posible.

SEGUIMOS AVANZANDO EN EL CONVENIO Y CCOO PRESENTAMOS PROPUESTAS SOBRE BENEFICIOS SOCIALES, SALUD LABORAL Y PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Aunque muchos de los aspectos contenidos en estos capítulos son objeto de desarrollo y mejora en los diversos acuerdos de empresa, CCOO hemos planteado mejoras a los mínimos aquí estipulados.

Beneficios Sociales

- Incrementar el importe de los préstamos para la adquisición de vivienda hasta 200.000€ y el plazo de amortización hasta los 30 años.
- Préstamos sin interés: ampliar y mejorar los conceptos por los que se conceden los mismos (estudios universitarios, liquidaciones de impuestos, reparaciones de averías de vehículos, etc).

Salud Laboral

- Las evaluaciones de los riesgos psicosociales deben contar con la participación de la representación laboral.
- Reconocimiento de las plantillas como usuarias de pantallas de visualización de datos.
- Incorporar como riesgo laboral las agresiones o cualquier modalidad de violencia externa ejercida por personal ajeno a la empresa

Prestaciones complementarias

- Incrementar las aportaciones mínimas anuales a los planes de pensiones a cargo de las empresas.
- Incluir como beneficiarias del seguro de vida a las parejas de hecho.

La próxima reunión se celebrará el 7 de noviembre.



Marcamos la diferencia